



Excmo. Ayuntamiento  
FUENTES DE ANDALUCÍA

Expediente n.º: 497/2024

Anuncio en el BOP/Sede Electrónica

Procedimiento: Símbolos y Distinciones Honoríficas

Interesado: Múltiples interesados

Fecha de iniciación: 21/05/2024

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GALAN (1 de 1)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 12/06/2024  
HASH: 32e225b27c1e526bad01b9e95b0946388



## ANUNCIO

### SUMARIO

*Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía de fecha 6 de junio de 2024 por el que se aprueba inicialmente expediente de aprobación de modificación a denominación originaria de la Feria de Fuentes de Andalucía.*

### TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, a la vista de la iniciativa presentada por Francisco Javier González Fernández en calidad de Cronista Oficial de la Villa, con la adhesión positiva de asociaciones culturales y entidades vinculadas a la Feria, expediente de aprobación de modificación a denominación originaria de la Feria, siendo esta «**Feria de Fuentes de Andalucía. Fiesta de la Ermita**» y, como consecuencia de ello, en todos aquellos soportes nominativos, gráficos o documentación de relevancia que emanen del ente municipal con el objeto de brindar y lograr la permanencia en lo sucesivo.

Se convoca, por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://fuentesdeandalucia.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

EL ALCALDE,

Cód. Validación: 4ZATQMX34G5W6EF4J7YMKSHW2  
Verificación: <https://fuentesdeandalucia.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

